



SEMANA DE ACCIÓN GLOBAL CONTRA LA DEUDA Y LAS IFIs "¿QUIÉN DEBE A QUIÉN?"

12 al 19 de octubre de 2008

DEUDA EXTERNA: IMPAGABLE, INMORAL, INJUSTA, ILEGÍTIMA

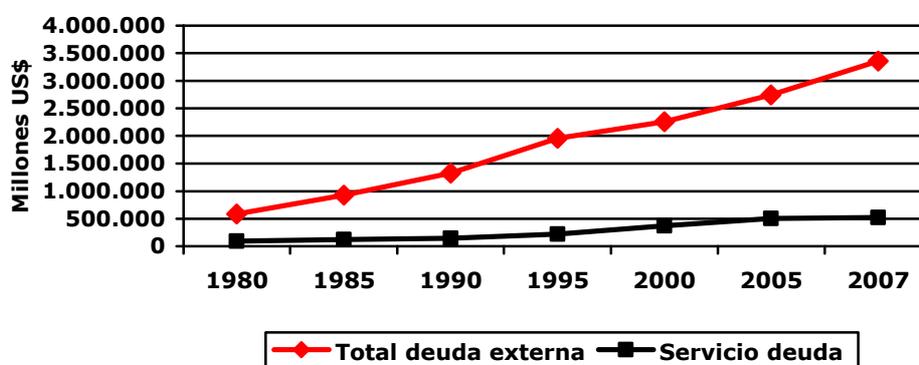
El problema de la deuda externa no está solucionado. A pesar de las promesas y "planes de alivio" ofrecidos por los gobiernos acreedores y las instituciones financieras internacionales (IFIs), así como de los pagos por avanzado realizados por muchos gobiernos del Sur, la deuda continúa profundizando la pobreza y perpetuando la violación de los derechos humanos de los pueblos de África, América Latina, el Caribe, Asia y el Pacífico. Es inmoral y abusivo que el mundo rico continúe exigiendo al Sur miles de millones de dólares anuales en concepto de pago de deudas que, además, són ilegítimas, surgidas de las injustas relaciones económicas que empobrecen el Sur y enriquecen al Norte.

1. ¿Qué es la Deuda Externa?

La deuda externa es el dinero que los países del Sur (empobrecidos) deben a los bancos privados extranjeros, tenedores de bonos y fondos de inversión (deuda privada), a los gobiernos del Norte (deuda bilateral) y a las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) como FMI, BM y Bancos Regionales de Desarrollo (deuda multilateral) como consecuencia de los préstamos que sus gobiernos recibieron en el pasado y han seguido recibiendo hasta la actualidad, y a los que no pueden hacer frente en la actualidad sin poner en riesgo el bienestar e incluso supervivencia de su población.

En el 2007 los países empobrecidos debían 3,35 billones de US\$¹. Esta cifra no ha dejado de crecer desde la década de los 70 y, en especial, desde la crisis de la deuda desencadenada en 1982. Si bien para los países del Sur es un obstáculo casi insalvable en los procesos de desarrollo, la abolición de esta deuda no supondría un problema para el sistema financiero internacional ni para los países acreedores.

EVOLUCIÓN DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DEUDA 1980 -2007



¹ Banco Mundial, Global Development Finance 2008 - Vol II.

¿Quién financia el desarrollo de quién?

En el año 2007 los países del Sur transfirieron al Norte en concepto de Servicio de la Deuda (el retorno del crédito –amortizaciones- más el pago de intereses) más de 522.981 millones de dólares en concepto del pago de la deuda. Esta cifra supone más de cinco veces aquello que los países del Norte los prestaron en concepto de Ayuda Oficial para el Desarrollo (103.655 millones de dólares según el CAD de la OCDE²). Esta mayor transferencia de dinero del Sur al Norte que del Norte al Sur ha ido aumentando desde los años 90. Si **el servicio de la deuda del Sur al Norte es 5 veces la Ayuda Oficial al Desarrollo** que se transfiere anualmente del Norte al Sur ¿quién está financiando el desarrollo de quién?

2. ¿Qué supone el pago de la deuda externa para los países empobrecidos?

Es importante destacar que el pago del servicio de la deuda afecta directamente al bienestar y la supervivencia de los ciudadanos del Sur. Muchas veces se nos dice que ellos no pagan porque en realidad en esos países no se pagan impuestos. Es falso: en los países empobrecidos muchas veces no existen sistemas de impuestos sobre las rentas (como nuestro IRPF), pero si impuestos sobre el consumo (tipo IVA). Además, el dinero que se destina al pago de la deuda externa son recursos que no pueden invertirse en otros gastos públicos en el país, y por lo tanto son los ciudadanos que no pueden acceder a los servicios básicos ni a las infraestructuras, los que pagan por el pago de la deuda externa.

Bolivia destinó en 2005 el 33% de su presupuesto y Ecuador en 2006 el 28% del suyo en pagar la Deuda Pública. En Costa de Marfil en 2004 se destinó al servicio de la deuda 4,19 veces lo destinado a salud pública. En 2005 Colombia pagó en concepto de deuda externa 15 veces lo que recibió como ayuda oficial al desarrollo. En 2004 en África Sur-Sahariana cada país gastaba por término medio 15\$ por persona en pago de deuda, pero menos de 5\$ por persona en servicios de salud y educación. Hasta 11 países Africanos (de los que se disponen datos) dedican mayores porcentajes de su presupuesto a pagar el servicio de la Deuda del que destinan a Servicios de Salud.³

Los recursos que se destinan al pago de la deuda no sólo se podrían destinar a servicios sociales básicos, sino también a financiar infraestructuras productivas o de transporte, o a posibilitar una gestión local de los recursos naturales como el agua, los hidrocarburos o los minerales, en lugar someterlos a la sobreexplotación por parte de empresas extranjeras. En definitiva, son recursos que podrían facilitar la puesta en marcha de un modelo de desarrollo endógeno y aut centrado, decidido desde la soberanía de los pueblos del Sur y definido en función de sus necesidades.

3. ¿Cuánto se le debe al Estado español?

Según el Ministerio de Economía y Hacienda a 31 de diciembre de 2007, la deuda externa de la que el Estado español es acreedor asciende a 8.495,60 millones de euros, cifra que supone el 0,8% del PIB español y 'sólo' un 47% del gasto militar español. De esta cantidad, casi el 50% (4.195 M€) es deuda procedente de los créditos FAD, mientras que un 43% (3.661 M€) corresponden a deuda CESCE. El 8% restante (638 M€) corresponden a otras deudas. Ambos instrumentos, los seguros CESCE y los FAD sirven para internacionalizar las empresas españolas, de manera que los intereses de estas empresas pasan por delante de las necesidades de desarrollo de las poblaciones más necesitadas. Son instrumentos que, además, carecen de sistemas de control de los recursos o de evaluación de impacto socioambiental o sobre los procesos de desarrollo. Este hecho es especialmente grave en el caso de los créditos FAD ya que, durante más de 30 años se han concedido más de 11 mil

² OECD - Comité de Ayuda al Desarrollo, Abril 2008

http://www.oecd.org/department/0,3355,en_2649_34447_1_1_1_1,00.html

³ Ghana (11% PIB para deuda y 9% PIB para salud), Camerún (2,3% PIB para deuda y 1,5% PIB para salud), Etiopía (1,3 % PIB para deuda y 1,1% PIB para salud), Gambia (4,9% PIB para deuda y 3,9% PIB para salud), Guinea (2,7% PIB para deuda y 0,8% PIB para salud), Madagascar (1,1% PIB para deuda y 0,9% PIB para salud), Malawi (2,5% PIB para deuda y 0,9% PIB para salud), Mauritania (4,9% PIB para deuda y 3,4% PIB para salud), Senegal (3% PIB para deuda y 1% PIB para salud), Uganda (1,6% PIB para deuda y 1,2% PIB para salud), Zambia (3,9% PIB para deuda, 2% PIB para salud 2,0% PIB y 2,8% PIB para educación)

millones de euros contabilizados como AOD sin realizar ninguna evaluación oficial sobre el instrumento⁴.

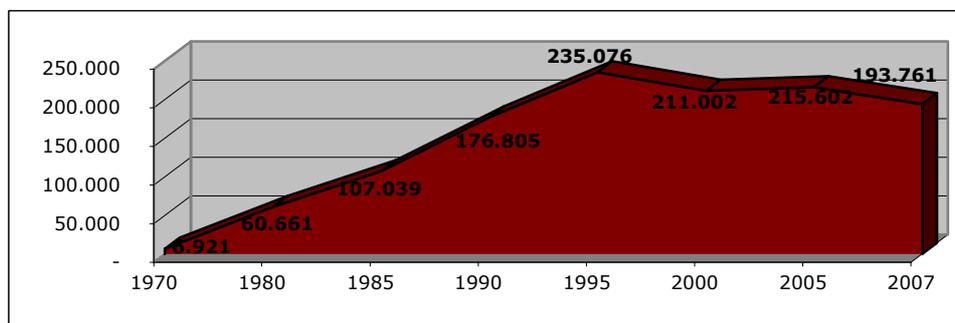
Desde 1996 hasta 2007 el número de países deudores del Estado español ha aumentado, pasando a ser de 73 a 78, respectivamente. Es importante destacar que la mayor parte del peso de la deuda se concentra sobre unos pocos países: el 85% del total recae sobre los primeros veinte países y tan sólo los tres países más endeudados, que son Cuba, Argentina y China, aglutinan más del 40%.

4. La deuda de los más empobrecidos: una mirada sobre África Sur-Sahariana

La deuda externa en África Sur-Sahariana era en 2007 de poco menos de 200 mil millones US\$. En 2007, los países africanos pagaron a sus acreedores 16.765 millones US\$ en concepto de servicio de la deuda. ¿Qué supone este flujo de recursos desde África hacia los países más ricos? La deuda externa no sólo está sangrando las economías africanas y el bienestar de sus ciudadanos, sino que además es una deuda ya pagada. "Si consideramos el periodo entre 1980 y 2002, África Sur-Sahariana ha devuelto más de 250.000 millones US\$, lo que hace cuatro veces la deuda de 1980" (CADTM⁵). La acumulación absurda de intereses y la necesidad de tomar nuevos préstamos para hacer frente al pago de los anteriores y para cubrir los servicios y gasto público que la deuda impide cubrir, hace que la deuda, aún siendo pagada, siga creciendo en lugar de reducirse.

Las cifras de la deuda africana pueden parecer no demasiado elevadas si la comparamos con las del resto de los países empobrecidos en América Latina o Asia, pero es en realidad una losa para las fuertemente debilitadas economías africanas. De hecho, la deuda externa en África sur-sahariana se ha ido reduciendo desde 2005, en parte a causa de las iniciativas de alivio de la deuda lanzadas por los acreedores⁶ y en parte por los pagos avanzados que algunos países exportadores de petróleo y materias primeras han venido realizando a causa del incremento de reservas por el aumento de los precios de dichas exportaciones. Sin embargo es necesario poner sobre la mesa el coste que dicha reducción de la deuda ha tenido para los países africanos.

Evolución de la deuda externa en África Sur-Sahariana



Millones de \$ EEUU (World Development Finance, 2006 y 2008. Banco Mundial)

⁴ Carlos Gómez Gil, Dani Gómez-Olivé, Gemma Tarafa. La ilegitimidad de los créditos FAD. Treinta años de historia. Barcelona, 2008. Ed. Icaria y ODG:

http://www.odg.cat/navegacas.php?id_pagina=11&id_publicacions=19&publicacions=3

⁵ "L'Afrique, créancière ou déitrice?" Eric Toussaint, Noviembre 2003.

http://www.cadtm.org/article.php3?id_article=162

⁶ Principalmente la Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC por su siglas en inglés) y la Iniciativa de Reducción de Deuda Multilateral (MDRI). La iniciativa HIPC fue lanzada por el G8 en 1996 y reformulada en 1999. Hasta 41 países, la mayor parte de África Sur-Sahariana, se han acogido a ella. La iniciativa ha supuesto la reducción de parte de la deuda a los países que han aplicado durante varios años los programas acordados por el FMI, un total de 23 países. Aquellos países que han conseguido aplicar las reformas propuestas por el Fondo hasta las últimas consecuencias se han visto "premiados" con una reducción aún mayor de sus deudas multilaterales con el Banco Mundial, el FMI, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo, bajo la iniciativa MDRI acordada también por el G8 en 2005. Para más información ver por ejemplo: "A un año del acuerdo sobre la deuda del G8: ¿Qué pasó y qué se viene?" (Eurodad - 2006) http://www.odg.cat/navegacas.php?id_pagina=7&id_noticia=70; Multilateral debt: one step forward, how many back? (Eurodad - 2007) <http://www.eurodad.org/debt/report.aspx?id=112&item=01234>; "Unfinished business: 10 years of drop the debt" (Jubilee Debt Campaign, UK - 2008) <http://www.jubileedebtcampaign.org.uk/unfinished>.

Los programas de alivio como HIPIC o MDRI han ido siempre acompañados por programas de ajuste diseñados por las Instituciones Multilaterales, principalmente el Fondo Monetario Internacional, y por lo tanto han implicado la imposición de reformas políticas neoliberales. Entre ellas, la privatización de servicios públicos como el de la sanidad o los servicios de gestión de agua o electricidad, la eliminación de apoyos económicos a pequeños productores, la desregularización laboral, la liberalización comercial y financiera, así como de gestión y explotación de recursos naturales como el petróleo o los minerales. Dichos programas han significado importantes impactos en el bienestar de la población, en el acceso a los servicios básicos de salud y educación, en el acceso al agua potable o a la electricidad, mayores niveles de explotación laboral, así como un mayor nivel de explotación y espoliación de recursos naturales por parte de las empresas transnacionales del Norte.

Mali y la cancelación de deuda: un paso adelante pero ¿Cuántos hacia atrás?

Un buen ejemplo de la doble cara de los programas de "alivio de deuda" lanzados por los gobiernos ricos e implementados por los organismos multilaterales como el BM y el FMI, es el de Mali. El tercer país más empobrecido del mundo según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, Mali se ha beneficiado en los últimos años de cancelaciones de deuda tanto desde la iniciativa HIPC como MDRI, con 1.652 millones de dólares de deuda cancelada según los acreedores. La deuda de Malí ha pasado de 3.316 millones de dólares en 2001 a 1.590 en 2006. Pero ¿a qué precio?. El acuerdo con el FMI para poder recibir dicho "alivio de deuda" incluyó la "privatización de sectores controvertidos como la agricultura (algodón), la banca y las telecomunicaciones" (Eurodad). La privatización del sector eléctrico, también ligada a programas de cancelación de deuda, no tuvo buenos resultados y se tuvo que suspender, por que la empresa francesa SAUR, que había conseguido la concesión, no pudo cumplir el contrato por no resultarle rentable. La privatización del ferrocarril ha tenido como consecuencia la pérdida de 700 o más puestos de trabajo, además del cierre de estaciones que ha dejado aisladas a numerosas comunidades. El sector más dramático es el del algodón, en el que el gobierno de Malí se vio obligado a eliminar el precio fijo subsidiado. En Malí, 3.5 millones de personas viven del algodón. Ahora se tienen que espavilar para competir con el algodón que se subvenciona y se exporta desde los Estados Unidos y la Unión Europea, porque el FMI impide que su gobierno les ayude con subvenciones equivalentes⁷.

5 ¿Porqué hay que cancelar la deuda externa? Por impagable, inmoral, injusta e ilegítima

PORQUE ES IMPAGABLE: La deuda del conjunto de los países empobrecidos, así como su pago (el servicio de la deuda), crece constantemente desde hace 20 años, aun cuando estos países han ido haciendo efectivo el pago de la deuda durante estas dos décadas. Aunque parezca inverosímil, el total de la deuda no ha disminuido, sino todo el contrario: en el 2007 la deuda externa de los países empobrecidos, era más de cinco veces superior a la deuda de agosto de 1982, cuando estalló la crisis de la deuda, a pesar de que durante estos más de 20 años se ha pagado casi 8 veces lo que se debía en aquél momento. Por ello la resta $1 - 8 = 5$.

Hay múltiples factores que motivan este incremento constante: el aumento de los intereses que los países deudores se ven obligados a pagar; la necesidad de pedir nuevos préstamos para pagar los anteriores y hacer frente a los gastos públicos (educación, sanidad, infraestructuras...); pero también la necesidad de los países prestatarios a seguir concediendo créditos, a menudo imponiéndolos, para financiar la internacionalización de sus economías.

PORQUE ES INMORAL: Para muchos países el pago de la deuda supone la imposibilidad de invertir y de llevar a término políticas adecuadas en servicios básicos esenciales para la población, como son la seguridad alimentaria, la potabilización del agua, la salud, la vivienda, la educación, las infraestructuras... Es inmoral pedir que un gobierno abandone sus escuelas, hospitales, carreteras, industrias ... a sus ciudadanos, para pagar a los acreedores externos.

⁷ "Small change for a high price: conditional debt relief in Mali" (Eurodad - 2007)
<http://www.eurodad.org/debt/report.aspx?id=112&item=01416>

PORQUE ES INJUSTA: La deuda es consecuencia de unas estructuras y unas relaciones económicas desiguales (injustas) impuestas por el colonialismo. Además, el inicio de la crisis de la deuda en los años 70 responde al interés del Norte para hacer circular los petrodólares y para vender los excedentes de producción, y desde entonces se han atorgado los préstamos respondiendo más a los intereses de los prestamistas que de los prestatarios (p.ej. créditos FAD). Finalmente la deuda, a través de las condicionalidades fijadas en los créditos de los organismos multilaterales (como los créditos de ajuste estructural del FMI) o en los programas de "condonación" (como la iniciativa HIPC), ha supuesto la imposición de políticas neoliberales, con graves consecuencias sociales, ambientales y económicas. Los países del sur deben pagar así doblemente, cuando devuelven esos créditos y cuando sufren las consecuencias de dichas políticas.

... Y PORQUE LA DEUDA DE LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS ES ILEGÍTIMA ...

... Es ilegítima porque buena parte de los préstamos que han originado la deuda externa de los países empobrecidos han sido gestionados en contra del bienestar y los intereses de la población. A través de estos préstamos se han violado los derechos humanos, las reglas de derecho internacional por las que se rigen las relaciones entre estados u otros principios de derecho reconocidos internacionalmente. Son préstamos que, directa o indirectamente, han supuesto un atentado contra la dignidad de las personas y contra la paz.

En lo concreto, muchos de los préstamos que ahora se están pagando han sido destinados a:

- la compra de armas, frecuentemente con la finalidad de silenciar protestas civiles
- la financiación de una dictadura
- la financiación de guerras para invadir y anexionar territorios vecinos
- préstamos que no llegaron nunca al país y que fueron desviados para la corrupción
- la compra de bienes de lujo para las élites del país
- la financiación de infraestructuras para uso y beneficio de empresas transnacionales
- a nefastos proyectos mal llamados de desarrollo, con graves impactos económicos, sociales y ambientales
- préstamos impuestos por el FMI en condiciones económicas nefastas para el bienestar de la población.

Y todo ello con el conocimiento (y consentimiento) de los que daban los préstamos: gobiernos del norte, instituciones financieras internacionales o bancos privados.

Actualmente existe un amplio consenso en la sociedad civil internacional sobre la ilegitimidad de la deuda. En el *Encuentro de Estudio y Estrategias sobre Deuda Ilegítima* celebrado en Quito del 10 al 16 de septiembre de 2008 se establecieron las bases conceptuales y estrategias comunes de la "Campaña Internacional Sur-Norte sobre Deuda Ilegítima" para conseguir, en los próximos años, un mayor reconocimiento de dicha ilegitimidad entre gobiernos e instituciones, así como acciones concretas en forma de auditorías, cancelaciones o repudio de deudas ilegítimas (www.illegaldebt.org).

6. Auditoría de la Deuda y reconocimiento del concepto de deuda ilegítima

La determinación de la ilegitimidad de la deuda se puede hacer en base al estudio pormenorizado del origen de la deuda, quién tomó el préstamo, bajo qué circunstancias o para servir qué intereses, a qué fue destinado el préstamo, cómo se gestionó la deuda... Es decir, en base a realizar Auditorías públicas integrales de deuda⁸.

El Gobierno de Ecuador inició hace un año un proceso de Auditoría Integral de su deuda pública, con la participación de expertos y miembros de la sociedad civil ecuatoriana e internacional. El pasado 23 de septiembre los miembros de la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público de Ecuador (CAIC) presentaron los resultados de la misma al presidente Rafael Correa. El informe, que aún no se ha hecho público, recoge las numerosas ilegitimidades e incluso ilegalidades ligadas al proceso de endeudamiento de Ecuador. Según

⁸ Una auditoría pública integral es aquella auditoría que, a cargo de los fondos públicos, analizará las consecuencias sociales, económicas, políticas y ecológicas que el pago de la deuda externa ejerce sobre un país deudor, dando como resultado la legitimidad o ilegitimidad de la misma.

declaraciones del propio correa se detectaron "irregularidades en la deuda que contrajo con la banca multilateral y países como Brasil, España e Italia, y analiza acciones legales para "denunciar y repudiar" los préstamos ilegítimos"⁹. Además de Ecuador, países como Brasil o Filipinas han iniciado también procesos de Auditorías ciudadanas de la Deuda externa.

En el lado de los acreedores, Noruega fue hace dos años el primer país en cancelar una deuda por su ilegitimidad. Después de una campaña ciudadana de varios años el gobierno noruego decidió en octubre de 2006 cancelar de forma unilateral y sin condiciones las deudas ilegítimas que generó la campaña de exportación de barcos noruegos de la de finales de los 70¹⁰, por valor de 80 millones de dólares con 5 países: Egipto, Ecuador, Perú, Jamaica y Sierra Leona. Desde entonces, la UNCTAD o el mismo Banco Mundial se han visto obligados a publicar sus opiniones sobre el concepto de deuda ilegítima u odiosa, el en abril de 2008 el Banco Mundial organizó una mesa redonda con técnicos de la institución, representantes de países miembros, académicos y miembros de la sociedad civil sobre la cuestión de la deuda ilegítima y la financiación responsable. En las últimas semanas los gobiernos de Alemania y Noruega han instado al Club de París a discutir la cuestión de la deuda ilegítima.

⁹ AFP, 27 septiembre 2008 - "Ecuador detecta irregularidades en deuda externa con países y multilaterales" - http://cl.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200809271851_AFP_185100-TX-BVH94&idtel=

¹⁰ Entre 1976 y 1980, Noruega contaba con una política de apoyo a la exportación de barcos a los países en desarrollo (tales como Ecuador, Perú, Jamaica, Egipto, Sierra Leona, Birmania y Sudán). La exportación de estos barcos se realizaba primordialmente para asegurar el empleo en una industria de la construcción naviera del país que se encontraba en crisis, y no como consecuencia de un análisis objetivo de las necesidades de desarrollo del país comprador de los barcos. "Esta campaña representó un fracaso en materia de política de desarrollo. Como país acreedor, Noruega tiene responsabilidad compartida por las deudas que se generaron a partir de la misma. Al cancelar estos reclamos Noruega asume la responsabilidad de permitir a estos cinco países que concluyan los pagos pendientes sobre estas deudas" Ministro de Desarrollo Internacional, Erik Solheim.